

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEABUSINESS S.A.  
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020**

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 25 de Junio del 2020, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en las Cdla. Albatros Mz 9 Solar 6, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía SEABUSINESS S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, la compañía Costa Rica Mar & Tierra Efor SA, propietaria de 640 acciones; y el Señor Ori Nadan, propietario de 160 de las acciones antes descritas..

**AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019,

de

la

Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA COMPAÑIA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 25 de Junio del 2020, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 25 de Junio del 2020



Ori Nadan  
Gerente General